

FORTALECIMIENTO A LA COOPERACIÓN REGIONAL: EL GRUPO ESTRATÉGICO DE COORDINACIÓN TRINACIONAL (GEC), UNA PLATAFORMA DE CONDUCCIÓN E INCIDENCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA MAYA

E4

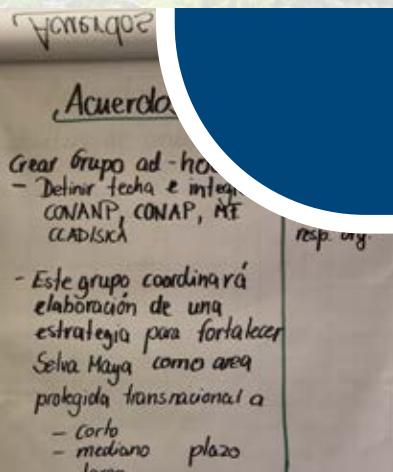
» Contexto y desafíos

La Selva Maya se refiere a una región de bosque tropical compartida por los países de Belice, Guatemala y México que, por su extensión geográfica (más de diez millones de hectáreas de selva), representa el segundo macizo de bosque tropical continuo en América, donde su conectividad es favorecida a través de un sistema de áreas naturales protegidas, sumando más de cuatro millones de hectáreas bajo conservación. Un rasgo relevante es que algunas de estas áreas protegidas comparten no solamente límites fronterizos entre dos países sino también amenazas comunes incluyendo incendios forestales, tráfico de madera y fauna. Esto hace relevante la necesidad de robustecer medidas que permitan fortalecer la gobernanza ambiental en la región a través de acciones coordinadas que eleven el nivel político de decisión y la

reducción de amenazas que aseguren la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en estos tres países bajo un enfoque de integración fronteriza. Con el objetivo de mejorar la gestión, coordinación y cooperación de manera más efectiva a nivel regional, el Proyecto Protección y Uso Sostenible, brindó asesoría técnica para el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de colaboración y gobernanza ambiental denominada Grupo Estratégico de Coordinación (GEC) con la intención de facilitar el acercamiento entre las instancias responsables del manejo de las áreas protegidas en los tres países esperando con ello fomentar una visión de una Selva Maya mejor integrada, conectada y que brinde bienestar a su población.

Personas beneficiadas

Las instituciones ambientales responsables del manejo y administración de las áreas protegidas de los tres países.



Impactos

- ◆ Desde la conformación del GEC (2015) hasta ahora, se han concretado diversas reuniones ejecutivas de trabajo de manera rotativa en los tres países, por lo que los espacios de consulta y toma de decisiones de alto nivel para la gestión, coordinación y cooperación entre las partes responsables del manejo de áreas protegidas se ha mejorado, incluyendo la conceptualización y desarrollo del documento “Estrategia Integral Selva Maya 2030”.
- ◆ A través de la intervención se ha logrado un mayor reconocimiento de esta plataforma de coordinación, al ser referida y tomada en cuenta en otras iniciativas de conservación y desarrollo sustentable para la región.
- ◆ La vinculación con el Grupo Operativo de Coordinación Técnica [(GOC), conformada por directores y subdirectores de áreas protegidas], permite intercambiar ideas y reflexiones sobre retos y desafíos de atención para la región.



Suma de voluntades para la atención y coordinación en la Selva Maya

Como parte del inicio formal de la fase II del proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en mayo de 2015 se celebró el “Taller Estratégico Trinacional” en la ciudad de México, donde autoridades ambientales de los tres países (CONANP, CONAP, FD y la CCAD/SICA) reflexionaron sobre los retos y desafíos para lograr una coordinación más efectiva para conservar la riqueza natural y cultural de este ecosistema transfronterizo, reconociendo la necesidad de impulsar un mecanismo concertado para lograr acuerdos concretos de colaboración que favorezcan la generación de espacios de diálogo más amplios bajo una coordinación trinacional más efectiva.

Factores favorables: Desde el año 2012 el Proyecto promovió esfuerzos de cooperación técnica regional a través de diferentes acciones, entre ellas el intercambio de experiencias a nivel técnico y operativo, que dimensionó la necesidad de elevar la gestión y coordinación entre las partes. .

Mecanismo de funcionamiento del GEC

Con la intención de definir un mecanismo de funcionamiento y operación articulado, factible y realista, en 2016 se elaboró el Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación, el cual sigue vigente y abona a fortalecer la estructura interna del Grupo mediante un esquema corresponsable para la adecuada participación, conducción y toma de decisiones. Para equilibrar responsabilidades en los tres países, la Presidencia es de carácter Pro Tempore.

Factores favorables: Intervenciones previas en el territorio habían ya definido algunas estructuras operativas de colaboración entre áreas protegidas de la Selva Maya.

Plataforma GEC y Acuerdos de Chicanná

En el mes de julio del mismo año se celebró en Calakmul, México, un primer taller trinacional regional que detonó la conformación del GEC, visualizándose como una entidad de apoyo y coordinación técnica y política para el desarrollo e implementación de una Estrategia Integral Trinacional (Belice-Guatemala-México) para la conservación del patrimonio natural y cultural de la Selva Maya. Para formalizar este compromiso y definir una hoja de ruta para los siguientes años, se firmó la “Declaración de Chicanná”, un instrumento de carácter voluntario que expresa el compromiso de las partes de sumar esfuerzos a favor de una cooperación más efectiva a nivel regional.

Factores favorables: El interés y la voluntad técnico – político de los integrantes del GEC fue importante al tiempo que el respaldo institucional a un nivel político facilitó mantener la frecuencia de reuniones de trabajo.

Estrategia Integral Selva Maya: sumando esfuerzos multinivel

En seguimiento a los Acuerdos de Chicanná, desde 2017 se impulsó la Estrategia Integral Selva Maya 2030 para el desarrollo sustentable en la Selva Maya que permitiera dar mayor visibilidad e integración a esta región. El proceso de elaboración incluyó una serie de talleres participativos de carácter técnico – estratégico en los tres países que abonaron a la definición de una serie de líneas de trabajo para una intervención consensuada y articulada para la conservación de esta región. Este instrumento está (octubre 2019) en proceso de revisión final.

Factores favorables: Ampliar la participación de actores con diferentes visiones, intereses y aspiraciones, enriqueció el instrumento.

El Taller Estratégico Trinacional (1) permitió generar una primera reflexión sobre retos y desafíos para mejorar la gestión en la Selva Maya; la “Declaración de Chicanná” (2) reafirmó el interés y voluntad de las partes responsables del manejo de las áreas protegidas, visualizando que los retos comunes pueden ser abordados de manera integral. El Reglamento Interno (3) dio forma a una estructura funcional y operativa de participación. Todo ello permitió que la “Estrategia Integral de Selva Maya 2030” (4) se elaborara sobre una base sólida de colaboración y confianza entre el Grupo.

» Historia

“Por su naturaleza y estructura, la plataforma GEC permite realizar una gestión adaptativa del Proyecto Selva Maya en coordinación con los colegas de los otros países, en un ambiente de confianza, con un genuino interés y voluntad de colaborar. Esto ha facilitado la obtención de los objetivos planteados, con beneficios evidentes en la operación de las áreas protegidas involucradas y las comunidades que las habitan.”



Christopher González Baca, CONANP, México

“Como plataforma de incidencia, el GEC es la oportunidad de acceder de manera conjunta para los tres países, a la asesoría técnica a través de la cooperación internacional. Con el apoyo del proyecto se crearon las condiciones y se articularon las entidades administradoras de las áreas protegidas en cada país para elevar la coordinación y cooperación conjunta, lo cual ha dado paso a la generación e implementación de otros proyectos que consolidan la conservación y uso sostenible de la Selva Maya.”



Marvin Martínez, CONAP, Guatemala

